

Artículo / Article

Consecuencias imprevistas de la dominación anglófona en las ciencias sociales y jurídicas / *Unanticipated consequences of the Anglophone dominance in law and social sciences*

***Patricia Faraldo Cabana**

Universidade da Coruña. Departamento de Derecho Público. España / *Spain*

Queensland University of Technology. School of Law. Australia / *Australia*

patricia.faraldo@udc.es

Recibido / Received: 26/06/2017

Aceptado / Accepted: 13/03/2018

RESUMEN

Dos hechos aparentemente independientes en la evolución de la producción científica socio-jurídica están vinculados, sin responder a un plan consciente: la expansión del inglés y las evaluaciones bibliométricas. El esfuerzo de “traducción” que supone la conversión de la investigación en estas ciencias a un idioma no nativo no remite solo a la dificultad de expresarse en otra lengua. Remite también a una manera de argumentar vinculada a la comunidad científica que suele comunicarse, respecto a un mismo tema, en un mismo idioma, así como a diferencias sobre los medios empleados para la difusión de información científica. Los investigadores nativos no se enfrentan a estos retos. Trabajan en un contexto de afinidad entre el sistema de publicación científica y los métodos bibliométricos de evaluación de su trabajo, afinidad que pivota sobre el empleo del mismo idioma y que refleja una tradición académica que va mucho más allá de la expresión lingüística.

Palabras clave: Sesgo lingüístico, jerarquía del conocimiento, evaluación de la investigación, ciencias sociales y jurídicas, métodos bibliométricos.

ABSTRACT

Two seemingly independent facts in the development of socio-legal research are linked, without being the result of a plan: the extension of the English language and bibliometric assessments. The explanation lies in the effort of “translation” which involves converting socio-legal theories and research to a non-native language. The term does not only refer to the effort of expressing oneself in another language, it also refers to a way of writing and arguing related to the scientific community that usually communicates, with regards the same subject, in the same language, as well as referring to the differences concerning the publishing means considered appropriate. Native researchers do not have to face these challenges. They work in a context of affinity between their publication system and the bibliometric methods of evaluation, an affinity that pivots around the same language and is a reflection of a shared academic tradition that goes beyond linguistic expression.

Keywords: *inguistic bias, hierarchy of knowledge, research assessment, law and social sciences, bibliometric methods.*

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Patricia Faraldo Cabana. Facultad de Derecho, Campus de Elviña, 15071, A Coruña.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Faraldo Cabana (2019). Consecuencias imprevistas de la dominación anglófona en las ciencias sociales y jurídicas. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 45-60.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.57>)

INTRODUCCIÓN

La barrera lingüística constituye probablemente el mayor impedimento a la libre circulación de información (Large, 1983). La abrumadora importancia del inglés en la transferencia mundial de información, incluyendo la información de carácter científico, es una herramienta importante a la hora de superar este problema.

El inglés constituye actualmente el instrumento normal de comunicación entre hablantes de otros idiomas (en adelante, no nativos). Las bases de la expansión del inglés se pusieron cuando el Imperio Británico se expandió, a su vez, por el mundo durante los siglos XVI a XIX. “Allá donde llegó el Imperio, también lo hizo el inglés” (Pennycook, 1998, 20). El inglés constituyó una herramienta de fortalecimiento del dominio británico. El resultado de las políticas educativas coloniales fue la creación de una élite anglófona, por un lado, y una mayoría hablante de su propia lengua, por otro. La indiscutible hegemonía económica, política y científica de los Estados Unidos a partir de la Segunda Guerra Mundial contribuyó decisivamente a la expansión del inglés como vehículo de comunicación. Hoy en día, el inglés es una lengua global que se aprende y habla a nivel internacional, caracterizada no solo por el elevado número de hablantes nativos y de personas que lo tienen como segundo idioma¹, sino también por su amplia distribución geográfica y su uso intensivo en las organizaciones internacionales y las relaciones diplomáticas. Es el idioma más capaz de trascender las fronteras nacionales, hasta el punto que se considera la moderna lengua franca (Seidlhofer, 2001; Bordons y Gómez, 2004; Tardy, 2004; Lillis y Curry, 2010; López Navarro *et al.*, 2015; Hyland, 2016)². Son

indudables las ventajas derivadas de contar con un idioma que se puede adoptar para el entendimiento entre personas que no tienen la misma lengua materna (pues esta es la definición de lengua franca). Lo mismo cabe decir en el contexto científico.

Desde mediados del siglo XX se ha venido aceptando con carácter general que el inglés también es la lengua internacional de la ciencia (Garfield, 1967), aunque en los diferentes ámbitos científicos su grado de utilización es distinto. Mientras que en las ciencias naturales (las llamadas “ciencias duras”) el inglés es la única lengua de comunicación, en las ciencias sociales se observa una tendencia creciente a comunicarse en inglés y en las humanidades todavía existe un fuerte uso de otras lenguas, con importantes campos del saber dominados por otros idiomas. Por su parte, las ciencias jurídicas siguen constituyendo un ámbito dominado por los idiomas nacionales, reflejando en cierta medida la forma en que ciertos sectores del Derecho, como el Derecho Penal, siguen siendo un reducto inexpugnable de la soberanía nacional y los intereses domésticos, con los estados todavía extremadamente reacios a ceder sus competencias sobre ellos. En cualquier caso, la mayoría de los académicos del mundo no tiene el inglés como primer idioma (Flowerdew, 2008), lo que hace que su aprendizaje resulte fundamental para la creación y transmisión del conocimiento a nivel internacional.

Ahora bien, la coincidencia reciente de dos procesos independientes, por un lado la dominación del inglés como lenguaje de la ciencia y por otro la aparición de nuevos métodos bibliométricos de atribución de la reputación científica, ha producido ciertas consecuencias imprevistas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de valorar los efectos de la dominación anglófona en la comunicación científica³,

1 El inglés es el primer idioma de aproximadamente 400 millones de personas en 53 países —lo que Crystal (1997, 54) denomina el Círculo Interno, empleando el concepto de “círculos concéntricos” de Kachru (1986). Además, es el segundo idioma de otros 300 millones de personas (el Círculo Externo, por ejemplo India, Hong Kong, Nigeria, Singapur) y el idioma aprendido como lengua extranjera por aproximadamente unos 1000 millones más (el Círculo en Expansión, por ejemplo Rusia, China, Europa).

2 Los italianos acuñaron el término *lingua franca* en el siglo XVII. En aquel tiempo aludía a la mezcla de italiano, francés, griego, árabe y español que se usaba en el Me-

diterráneo oriental como idioma del comercio. El término significa literalmente “lengua franca”, siendo “francos” la denominación habitual de todos los europeos occidentales desde el siglo XII.

3 Utilizo aquí la expresión “consecuencias imprevistas” en el sentido mertoniano (Merton, 1936). La acción social deliberada a la que se pretende hacer referencia no es la expansión del inglés, sino el empleo de métodos bibliométricos de evaluación de la investigación que presentan un fuerte sesgo lingüístico que favorece a los científicos y contenidos anglo-americanos.

consecuencias que van más allá de la reconocida ventaja lingüística de los nativos a la hora de escribir y publicar, y que tienen que ver con la ventaja más sutil, pero no menos innegable, que se deriva de que esos nuevos métodos bibliométricos, diseñados a partir del modelo de las ciencias naturales, empleen el inglés como lengua de trabajo.

Como Ammon (2010, 155) ha apuntado, “el inglés no es una lengua franca en el sentido de no ser la lengua madre de ninguno de sus hablantes —como fue el latín medieval, por ejemplo. Es una lengua global asimétrica cuyos beneficios se distribuyen de manera desigual”, hasta el punto de que su proliferación se ha considerado una forma de “imperialismo lingüístico”⁴. Los hablantes no nativos del inglés tienen que dedicar mayores esfuerzos que los hablantes nativos, tanto en términos temporales como económicos, al aprendizaje de la lengua y a la producción de los textos (Canagarajah, 1996; Ammon, 2001, 2008; Flowerdew, 2008; Uzuner, 2008; Burgess, 2014; López Navarro *et al.*, 2015), pese a lo cual desde el punto de vista lingüístico siguen siendo menos capaces de producir textos de cierta complejidad que puedan tener un fuerte impacto en los destinatarios. Los académicos no nativos se encuentran en una obvia situación de desventaja respecto de los nativos cuando se trata del uso léxico-gramatical, retórico y estilístico del lenguaje. Esto significa que tienen dificultades a la hora de escribir en inglés académico estándar con un nivel aceptable, lo que puede llevar al rechazo por parte de los editores (Flowerdew, 2008; Uzuner, 2008; Ammon, 2010; Lillis y Curry, 2010; Burgess *et al.*, 2014; Gea-Valor, Rey-Rocha y Moreno, 2014; López-Navarro *et al.*, 2017). Por el contrario, los científicos nativos —con relevantes excepciones, la mayoría relacionadas con ciertas disciplinas y temas— no leen normalmente en idiomas distintos del inglés. Publican en inglés en revistas anglófonas que cuentan con editores y revisores nativos. Los hablantes nativos constituyen una élite que se beneficia de la posibilidad de pensar y escribir en su propia lengua. También son

los *gate-keepers* o guardianes —editores, revisores, miembros de comités editoriales, etc.— de la publicación en inglés, al utilizar un proceso de selección que a menudo funciona en contra de los contenidos y autores no anglo-americanos (Ammon, 2008).

Esta natural ventaja lingüística de los nativos conlleva, a su vez, ventajas en los procesos científicos competitivos, pues, al ponerse en relación con métodos bibliométricos de atribución de la reputación científica que presentan un fuerte sesgo lingüístico, contribuye a la consecución de logros personales (apartado 3). Además, se potencia en las ciencias sociales y jurídicas, al combinarse un uso intenso de las lenguas nacionales y pautas de difusión del conocimiento basadas en la publicación preferente de libros propios de estas ciencias con evaluaciones bibliométricas que ofrecen una cobertura muy reducida de la producción científica en idiomas distintos del inglés y están centradas en artículos de revista (apartado 4). Contribuye también al aumento de la ventaja competitiva de la academia anglo-americana en lo que respecta a la visibilidad y reputación de los contenidos de la investigación (apartado 5). El hecho de que estas ventajas sean fundamentales para el éxito tanto personal como institucional no ha significado, al menos hasta el momento, que hayan recibido un escrutinio particularizado. Antes bien, la imagen general es de falta de percepción de las profundas desigualdades que se derivan de esta situación, y que son el fruto inesperado de una acción formalmente organizada como es la expansión de métodos bibliométricos de evaluación de la calidad.

Este artículo pretende explorar y exponer esas consecuencias inesperadas desde la perspectiva de la producción científica en ciencias sociales y jurídicas, los campos en los que la autora desenvuelve su labor profesional⁵. Para analizar en detalle las razones por

4 Este es el término popularizado por Phillipson (1992) para superar la ilusión de igualdad creada por el uso de un idioma común.

5 Las experiencias de los investigadores a la hora de publicar en inglés tienen una fuerte correlación con su campo científico. No pretendo generalizarlas a otros campos. En particular, no son objeto de este estudio las humanidades. El motivo es que, pese a las similitudes que pueden existir entre la situación descrita en este trabajo y la que se puede encontrar en las humanidades, este sector presenta características singulares que hacen aconsejable un análisis diferenciado. A título de ejemplo, baste señalar que la tendencia a publicar en inglés es todavía muy débil,

las que los sesgos lingüísticos afectan con especial intensidad a las ciencias sociales y jurídicas resulta necesario exponer, en primer lugar, los mecanismos de atribución de la reputación individual, que han pasado de la revisión por pares a la medición bibliométrica, y, en segundo lugar, los sesgos lingüísticos relacionados con esa medición, en buena medida debidos a que los hábitos de publicación en estos ámbitos científicos difieren sustancialmente de los existentes en las ciencias naturales.

DEFINIR LA EXCELENCIA: DE LA ATRIBUCIÓN DE REPUTACIÓN A TRAVÉS DE LA REVISIÓN POR PARES A LA MEDICIÓN BIBLIOMÉTRICA

“Excelencia” en la ciencia significa que hay que comparar: entre individuos e instituciones. El objetivo final de la comparación es la introducción de la competencia entre investigadores e instituciones para crear una jerarquía entre ellos. Ahora bien, ¿cómo se reconoce un académico “excelente”? ¿Cómo se reconoce una contribución científica “importante” e “influyente”?

Desde el último tercio del siglo xx se han producido cambios sustanciales en la evaluación cualitativa de la excelencia científica y en los mecanismos de atribución de reputación. Se ha pasado de utilizar fundamentalmente un sistema de revisión por pares, esto es, la evaluación de las publicaciones y de las propuestas de proyectos científicos por medio de colegas anónimos, competentes por razón de la materia, a un nuevo paradigma de política científica. Este paradigma, basado en las nuevas técnicas de gestión pública, se ha centrado en convertir el proceso de evaluación de la investigación, implícito en su mayor parte en la revisión por pares, en una medición cuantificable. El objetivo principal fue en

su origen permitir a legos en la materia, como los legisladores o los administradores de las agencias financiadoras, utilizar estas mediciones cuantitativas para hacer juicios de calidad sobre los investigadores individuales y sobre sus proyectos de investigación (King, 1987; Van Leeuwen *et al.*, 2001; Larivière *et al.*, 2006; Sanz Menéndez, 2014; Fernández Esquinas, 2016). El enfoque adoptado a la hora de estudiar y analizar la actividad científica se fue haciendo cada vez más cuantitativo y bibliométrico, con el fin de poder comparar y medir objetivamente la actividad científica de investigadores, grupos, instituciones y países. Se han identificado numerosos indicadores para la cuantificación y valoración de las publicaciones científicas. Los más utilizados se basan en el recuento de las publicaciones y de las citas recibidas, así como en el factor de impacto de las revistas en que se publican. Como resultado, se ha conseguido facilitar la toma de decisiones más objetivas y eficientes a la hora de establecer políticas científicas y adjudicar recursos.

El uso de indicadores bibliométricos de producción, circulación, dispersión o impacto para objetivos de política científica se había limitado hasta hace relativamente poco tiempo a las ciencias naturales, un ámbito científico caracterizado por el uso exclusivo del inglés como lengua de comunicación y de los artículos de revista como medio preferente para dar a conocer los nuevos descubrimientos, así como por objetos de investigación de interés universalmente compartido. La extensión de este proceso de evaluación a las ciencias sociales y jurídicas, con diferentes prácticas de comunicación entre los expertos y distintos objetos de investigación, es particularmente problemática (Archambault *et al.*, 2006; Bajerski, 2011), sobre todo para los investigadores que no tienen el inglés como lengua madre y que trabajan en ámbitos científicos en los que la publicación en libros y artículos escritos en las lenguas nacionales sigue siendo importante. Veamos por qué.

SESGOS LINGÜÍSTICOS EN LA DETERMINACIÓN BIBLIOMÉTRICA DE LA EXCELENCIA

Idealmente, la reputación se atribuye entre científicos de acuerdo con el valor científico de sus

lo que supone que la publicación en las lenguas nacionales sigue constituyendo un porcentaje relevante de la producción científica, que la utilización de monografías y libros colectivos es todavía un medio muy relevante de diseminación del conocimiento o que no se aprecia en él el fenómeno de concentración de las editoriales científicas de revistas con la intensidad que se da en las ciencias sociales y jurídicas (Larivière *et al.*, 2015).

contribuciones. De acuerdo con la idea mertoniana de la estratificación del prestigio en la ciencia (Merton, 1973), el mecanismo de atribución de la reputación motiva a los científicos porque funciona como un sistema de recompensas, mientras que simultáneamente supone la creación de una jerarquía de influencias que permite organizar la evaluación del valor científico de los nuevos proyectos y de los resultados obtenidos y la atribución de recursos con propósitos de investigación. “La evaluación científica es un elemento básico del proceso de la ciencia, y es el factor clave en la distribución de recompensas” (Bordons y Gómez, 2004, 191). Las bases de datos que indexan los artículos publicados en las revistas académicas son un instrumento sumamente importante en la evaluación y atribución de la reputación individual⁶. La existencia de jerarquías basadas en ellas es indiscutible. El número de citas de los artículos publicados en las revistas más importantes es uno de los indicadores más utilizados de la reputación y la calidad de la investigación (Wood, 2001; Bordons y Gómez, 2004; Salager-Meyer, 2014; Mas-Bleda y Thelwall, 2016). Las citas se consideran como un indicador del interés y del reconocimiento por parte de otros académicos. El factor de impacto de las revistas en que se publican los artículos es otro indicador de singular relevancia. Se ha convertido en los últimos años en la principal medida cuantitativa de la calidad no solo de una revista y los artículos publicados en ella, sino también de los investigadores que escribieron esos artículos, e incluso de las instituciones a las que pertenecen y de los países en los que viven y trabajan. Proporciona material para estudiar el prestigio de los científicos, la importancia de las universidades y la eficiencia de la

investigación científica de países enteros⁷. Ambos se apoyan en bases de datos bibliométricas que, como consecuencia de su origen y desarrollo, muestran una considerable sobre-representación anglo-americana, lo que produce un aumento desproporcionado de la reputación de los científicos nativos. El hecho es que el análisis bibliométrico de las citas y el factor de impacto está fuertemente afectado por el idioma usado por el investigador para comunicar sus resultados. Esta afectación es muy visible en las ciencias sociales y jurídicas, pues tiene que ver directamente con el hecho de que, por haber surgido en el ámbito anglosajón tomando como modelo las ciencias naturales, las bases de datos más utilizadas se centran en revistas que utilizan como idioma de trabajo el inglés, por lo que no resultan apropiadas para las disciplinas socio-jurídicas (apartado 4), en las que el inglés no es el idioma más usado (subepígrafe 1) y la difusión del conocimiento se produce más a través de libros que de artículos de revistas (subepígrafe 2).

6 El Science Citation Index (SCI) fue creado en 1963. Junto con el Social Science Citation Index (SSCI) y el Arts and Humanities Citation Index (A&HCI) forma parte hoy en día de la Web of Science (WoS), propiedad de Thomson Reuters. Scopus, propiedad de Elsevier, fue creado en 2004. Su sistema para calcular impactos se denomina Scimago Journal and Country Rank (SJR). Ambas bases de datos son hoy las fuentes principales de datos relativos a citas. Su idioma de trabajo es el inglés.

7 Sobre sus limitaciones, de acuerdo con factores sociológicos y estadísticos como el área temática de la revista, el tipo de revista, el número medio de autores por artículo, el tamaño de la revista y la amplitud temporal de la medición de las citas, vid. Amin y Mabe (2000). De acuerdo con estos autores, la utilidad de los factores de impacto de una revista a la hora de evaluar a investigadores individuales es “altamente sospechosa”, concluyendo que “no constituyen una medida directa de calidad y deberían ser utilizadas con considerable cuidado” (Amin y Mabe, 2000, 6). Las posibilidades de manipulación que ofrecen tanto a las editoriales como a los propios autores son ampliamente conocidas (entre otros, Aleixandre-Benavent *et al.*, 2007, y Requena, 2014). A mayores, cabe señalar que ninguno de estos dos factores está necesariamente relacionado con la calidad de la investigación. Como afirman Weingart y Schwechheimer (2007, 6):

Existe consenso entre los especialistas en bibliometría acerca de que las citas representan visibilidad. Supone un paso adicional asumir que la visibilidad se correlaciona con la calidad. Un artículo puede ser citado y por tanto hacerse muy visible porque el tema que trata está de moda, porque su contenido es provocador o es llamativamente erróneo, porque su autor es famoso y ser citado aporta autoridad a quien lo cita, etc. Ninguno de estos motivos para citarlo está necesariamente relacionado con la calidad de la investigación [...]

EL CASO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Diferencias en la naturaleza del objeto de estudio

El grado de internacionalización de la ciencia varía de acuerdo con las diferentes disciplinas y objetos de estudio, como indicó en su día el sugerente estudio de Frame y Carpenter en 1979. La mayor parte de la investigación en ciencias sociales es de ámbito nacional o local (Bordons y Gómez, 2004; Forbes y Abrams, 2004; Ferguson, 2007; Burgess *et al.*, 2014; Requena, 2014; López-Navarro *et al.*, 2015; Fernández Esquinas, 2016). Lo mismo cabe decir de las ciencias jurídicas. La razón radica, obviamente, en la naturaleza del objeto de estudio, que requiere el uso de otros idiomas. La lengua es un marcador claro de una orientación cultural, nacional o local. Se asume generalmente que los investigadores que trabajan en aspectos básicos de la naturaleza, las ciencias de la vida, la ingeniería o las matemáticas comparten el mismo conocimiento, los mismos intereses científicos y las mismas preocupaciones en todo el mundo, mientras que en las ciencias sociales y jurídicas las cuestiones culturales, lingüísticas e históricas juegan un papel importante (Hicks, 1999; Bordons y Gómez, 2004; Ferguson, 2007; López-Navarro *et al.*, 2015). La relevancia de otros idiomas distintos del inglés en estos campos científicos que se ocupan de específicas cuestiones culturales, nacionales o locales es perfectamente comprensible, incluso aunque su uso disminuya el nivel de internacionalización. Esto no significa que las monografías y revistas que se publican en idiomas distintos del inglés no tengan calidad (Huang y Chang, 2008), sino que se utilizan fundamentalmente para la comunicación científica dentro de países y entre países que comparten una misma lengua⁸. Estas monografías y revistas

siguen siendo importantes para el adecuado desarrollo de las ciencias sociales y jurídicas de los países de lengua no inglesa.

A pesar del importante papel que desempeñan estas monografías y revistas en países y comunidades lingüísticas ajenas a la órbita anglo-americana, tanto la Web of Science como Scopus ofrecen una cobertura sesgada de la literatura científica que es nacional en su objetivo y tiene una distribución más local (Narvaez-Berthelemot y Russell, 2001; van Leeuwen *et al.*, 2001; Archambault *et al.*, 2006). No son capaces de indexar el contenido de excelentes monografías y revistas nacionales solo porque aparece en idiomas distintos del inglés. En efecto, se afirma claramente en el *Repository Evaluation, Selection, and Coverage Policies for the Data Citation Index within Thomson Reuters Web of Knowledge* (Thomson Reuters, 2012), que:

El inglés es el lenguaje universal de la ciencia en este momento histórico. Por esta razón Thomson Reuters se centra en repositorios que publican metadatos en inglés o, al menos, ofrecen una información suficientemente descriptiva en inglés (metadatos). Algunos repositorios cubiertos por el Data Citation Index publican solo descripciones de los metadatos en inglés, mientras que los datos están en otro idioma. Sin embargo, resulta evidente que los repositorios más importantes para la comunidad científica internacional publicarán los datos en inglés. Esto es particularmente acertado en las ciencias naturales. Además, todos los repositorios deben tener metadatos y citas en alfabeto latino [...]

Una observación similar se puede encontrar en la *Scopus Content Coverage Guide* (2016), cuya selección de artículos se basa en el criterio de “ser relevante y legible para una audiencia internacional (por ejemplo, tener referencias en alfabeto latino y resúmenes y títulos en inglés)” (Elsevier, 2016, 17). Elsevier también considera que el hecho de que la

8 Los estudios sectoriales muestran que las revistas francesas, alemanas, portuguesas y españolas contienen principalmente artículos escritos por autores nacionales, y que estos constituyen también el grupo más numeroso de personas que los citan. Habitualmente el segundo grupo más numeroso está constituido por investigadores de la misma área lingüística. Por ejemplo, canadienses, belgas y suizos en el caso de las revistas

francesas, suizos y austríacos en el caso de las alemanas y latinoamericanos en el caso de las revistas portuguesas y españolas. No obstante, se constata una mayor internacionalización entre sus citas que entre sus autores (Bajerski, 2011).

página web de una revista esté en inglés es un aspecto relevante a la hora de cumplir el criterio de disponibilidad online.

El resultado es que las dos bases de datos más utilizadas no reflejan adecuadamente la producción científica en otros idiomas, según se reconoce en un creciente número de trabajos elaborados al respecto (Schoepflin, 1992; Glänzel, 1996; Webster, 1998; Mela *et al.*, 1999; Andersen, 2000; Van Leeuwen *et al.*, 2001; Archambault *et al.*, 2006; Lillis y Curry, 2010; Montgomery, 2013; Albarillo, 2014). A ello contribuye el hecho de que las revistas en idiomas distintos del inglés estén mucho menos homogenizadas y que, en muchos casos, tengan pendiente la adaptación a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (Fernández Esquinas, 2016), mientras que las revistas anglo-americanas muestran un elevado grado de concentración editorial que ha facilitado la homogeneización y la digitalización⁹. Como consecuencia de la combinación de estos factores, las bases de datos más utilizadas “subestiman seriamente la contribución científica de los académicos de países de lengua no inglesa” (Burgess *et al.*, 2014, 76). El porcentaje de revistas en otros idiomas en estas bases de datos es muy bajo, y la distribución de las revistas por países muy desigual, siempre favoreciendo los de lengua inglesa. Esto significa que la distribución de los artículos por idioma de publicación es también muy distinta. Se recoge un número mucho mayor de publicaciones en inglés que en otros idiomas (Salager-Meyer, 2008; Mongeon y Paul-Hus, 2016). Así, en el período que se extiende de 1900 a 2014, los documentos escritos en inglés alcanzan un porcentaje ligeramente superior al 90 por ciento en los registros de la Web of Science (Orduña-Malea *et al.*, 2014)¹⁰. El porcentaje de registros de ciencias

sociales en inglés en Scopus entre 1996 y 2012 fue del 92 por ciento. Los artículos en idiomas distintos del inglés solo representaron el 13 por ciento de los artículos de investigación en Scopus en el mismo periodo (Albarillo, 2014). El sesgo anglófono es muy fuerte en lo que se refiere a las ciencias jurídicas (Andersen, 2000), pero también es claramente perceptible en las revistas de ciencias sociales (Albarillo, 2014). Solo un pequeño porcentaje de las revistas científicas publicadas en francés, alemán, portugués y español en los campos de las ciencias sociales y jurídicas aparece en la Web of Science o en Scopus¹¹. Esto apunta hacia una desigualdad lingüística sistemática en la indexación actual de las publicaciones académicas en estos campos.

claramente, con unos 760 000 documentos, esto es, el 85 por ciento del total, escritos en inglés”. Esto indica que el registro de publicaciones en idiomas distintos del inglés no tiende a aumentar en los últimos años, al contrario, disminuye. Lo confirman López Navarro *et al.* (2017, 14-15), quienes apuntan que el porcentaje de artículos de la base de datos WoS escritos en otros idiomas fue del 18,8 por ciento en el período de 1970-74, mientras que había bajado al 3,9 por ciento en el período 2010-15.

- 11 Un par de ejemplos permite ilustrar el fenómeno. En la lista de revistas de ciencias jurídicas del sistema de información RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades) aparecen 301 títulos. Por su parte, en la lista de revistas de Law del Social Sciences Citation Index (SSCI), en la que aparecen 150 títulos, solo hay una española (el 0,3 por ciento del total de revistas españolas de Derecho que aparecen en la lista RESH), mientras que en el Scimago Journal & Country Rank (SJR), de un total de 524 revistas de Law hay 12 españolas, dos de las cuales no aparecen en la lista de Derecho de RESH, sino en la de Psicología: la *European Journal of Psychology applied to Legal Context* y el *Anuario de Psicología Jurídica* (lo que hace un porcentaje del 3,32 por ciento de revistas españolas de Derecho que aparecen en RESH). En sociología la situación es mejor, lo que refleja la mayor internacionalización de este sector frente al jurídico, tradicionalmente de alcance casi exclusivamente nacional. En RESH aparecen 90 títulos bajo el epígrafe Sociología, dentro de las ciencias sociales. En la lista de 147 revistas de Sociology del SSCI solo hay dos españolas (el 2,2 por ciento del total de revistas españolas de sociología en RESH), pero en la de SJR relativa a Sociology and Political Sciences, de un total de 1001 revistas, 22 son españolas (el 24 por ciento de las que aparecen en RESH).

9 Solo cinco editoriales concentraron más del 50 % de todos los artículos aparecidos en 2013 en Thomson Reuters' Web of Science, rozando el 70 % en ciencias sociales (Larivière *et al.*, 2015).

10 El porcentaje es superior al encontrado por Garfield y Welljams-Dorof (1990, 13-14) cuando analizaron los datos del Institute for Scientific Information entre 1984 y 1988 relativos al Science Citation Index, el Social Sciences Citation Index y el Arts & Humanities Citation Index, en los que encontraron que “el inglés predomina

También significa que las revistas de ciencias sociales y jurídicas actualmente indexadas constituyen un pequeño fragmento, muy anglocéntrico¹², del espacio de publicaciones en ciencias sociales y jurídicas.

En suma, no deberíamos aceptar sin más la supuesta objetividad de los indicadores bibliométricos. Sin perder de vista sus innegables ventajas, estos indicadores tienen que ser interpretados de acuerdo con las limitaciones inherentes a las bases de datos de las que se alimentan, muy principalmente las derivadas del idioma utilizado para publicar los resultados de la investigación. Esto permite cuestionar el valor de los métodos bibliométricos de evaluación de los resultados científicos en otros idiomas en el campo de las ciencias sociales y jurídicas, pues es razonable suponer que los resultados obtenidos son muy distintos de los que cabría obtener si las publicaciones en otros idiomas estuviesen perfectamente indizadas.

Diferencias en las pautas de difusión del conocimiento

Las bases de datos más usadas en los análisis bibliométricos también muestran un claro sesgo a favor de los artículos de revistas (Archambault *et al.*, 2006; Albarillo, 2014; Orduña-Malea *et al.*, 2014; Mongeon y Paul-Hus, 2016). De nuevo por influencia del patrón de publicación en las ciencias naturales, centrado en los artículos de revistas, los libros no suelen estar indexados (Hicks, 2004; Larivière *et al.*, 2006; Nederhof, 2006; Engels *et al.*, 2012; López-Navarro *et al.*, 2015; Mas-Bleda y Thelwall, 2016). Por ejemplo, en la Web of Science,

en conjunto, los artículos, resúmenes de congresos, material editorial y cartas suponen el 75 por ciento de todos los documentos, mientras que los libros y capítulos de libros conforman únicamente el 1 por ciento (Orduña-Malea *et al.*, 2014). Por su parte, de acuerdo con la Guía de Contenidos de Scopus de Elsevier, en esa base de datos los libros solo representan el 4,1 por ciento de las categorías de publicación en el campo 'Derecho', con porcentajes muy similares en otros ámbitos, como sociedad (3,5 por ciento), educación (2,5) o ciencias políticas (5,8).

Este sesgo a favor de la indexación de revistas frente a libros, fruto, como se ha apuntado, de la adaptación de las bases de datos al modelo de difusión del conocimiento de las ciencias naturales, supone un fuerte golpe para la visibilidad internacional de la investigación en ciencias sociales y jurídicas. En ellas hay un porcentaje mayor de publicaciones científicas que no son artículos de revistas, en particular de libros (Webster, 1998; Hicks, 1999, 2004; Andersen, 2000; Archambault *et al.*, 2006; Larivière *et al.*, 2006; Larivière *et al.*, 2015). Los libros siguen constituyendo más de la mitad de la producción científica en estos ámbitos, aunque las formas de publicación estén cambiando en los últimos tiempos (Hicks, 1999; Engels *et al.*, 2012). Esta persistencia de los libros como vehículo de difusión tiene que ver con el hecho de que ninguna de las dos disciplinas, ni las ciencias sociales ni las jurídicas, se percibe a sí misma ni es percibida por terceros como una comunidad científica integrada, organizada por medio de jerarquías basadas en el prestigio científico de conformidad con la importancia y calidad de la investigación publicada en revistas comunes, en el mismo sentido en que ocurre en las ciencias naturales. El papel de las escuelas de pensamiento sigue siendo demasiado importante para ello. Los estudios realizados muestran una imagen muy plural en lo que respecta a los paradigmas científicos y solo un grado moderado de consenso entre los investigadores (Hicks, 1999; Andersen, 2000). Esta "ausencia de consenso cognitivo" se asocia con una mayor proporción de libros en la producción bibliográfica de estos campos científicos, porque la publicación en revistas constituye tanto una señal de creciente consenso como una fuerza unificadora (Pierce, 1987).

12 En la lista de revistas de Law del Social Sciences Citation Index (SSCI), en la que aparecen 150 títulos, 136 están editados en los Estados Unidos y el Reino Unido (el 90,7 por ciento), mientras que en el Scimago Journal & Country Rank (SJR), de un total de 524 revistas de Law 325 están editadas en esos dos países (el 62 por ciento). Por su parte, en la lista de 147 revistas de Sociology del SSCI, 120 se editan en los Estados Unidos y el Reino Unido (el 81,7 por ciento), mientras que en la de SJR relativa a Sociology and Political Sciences, de un total de 1001 revistas, son 652 las editadas en los Estados Unidos y el Reino Unido (el 65,1 por ciento).

Consecuencia de ello es que el elevado número de citas de monografías y capítulos de libro presente en los trabajos publicados en las ciencias sociales y jurídicas no se ve reflejado en las bases de datos más utilizadas. Esto permite cuestionar la validez de los análisis bibliométricos de evaluación de la investigación en las ciencias jurídicas y sociales, puesto que la representatividad de la actividad científica en las bases de datos más usadas actualmente, basadas en artículos de revistas, no puede ser sino muy baja (Mongeon y Paul-Hus, 2016).

JERARQUÍAS DE INFLUENCIA: EL PREDOMINIO DE LA PERSPECTIVA ANGLO-AMERICANA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

La creación de jerarquías del conocimiento en las que predomina claramente la perspectiva anglo-americana es otra de las consecuencias inesperadas de la sesgada atribución de calidad a que se ha hecho referencia en los apartados anteriores. Como se ha señalado anteriormente, la reputación individual depende de las publicaciones y citas indexadas en bases de datos que muestran un sesgo anglófono en absoluto desdeñable que justamente afecta tanto al conteo de publicaciones como a los análisis de las citas recibidas. El creciente uso de la bibliometría para evaluar la excelencia en la investigación da lugar a que se produzcan resultados no equitativos. De hecho, el actual sistema de evaluación de la investigación *produce* esos resultados, al no ser capaz de evitar que su aplicación frene el desarrollo de nuevas perspectivas en la ciencia (uno de los posibles desajustes cognitivos derivados de la denominada “tensión esencial” estudiada por Kuhn en 1977). Contribuye a la persistencia de lo que solo puede ser descrito, empleando las palabras de Tardy (2004, 249), como un “círculo vicioso en el que el inglés adquiere cada vez mayor importancia” como la lengua de comunicación de la ciencia a expensas de otras lenguas, y en el que los investigadores anglófonos ejemplifican con mayor frecuencia el epitome del éxito científico. Esta desviación puede desmotivar a los investigadores no nativos, en particular cuando observan que los

anglo-americanos apenas consideran relevante la bibliografía no anglo-americana, descartando tener en cuenta obras de investigadores no nativos, a veces incluso cuando están escritas en inglés. Los investigadores no nativos son tratados como meros “consumidores del conocimiento de los investigadores provenientes del centro” (Canagarah, 1996, 468), es decir, como importadores más que como exportadores de teorías (Connell, 2007, 2009). Este fenómeno impacta negativamente en los contenidos de la investigación. Y lo hace de dos formas: empujando a los investigadores a descuidar temas que no son considerados de interés a nivel internacional, por un lado, y obligándoles a trabajar dentro del sistema normativo que rige la escritura académica anglo-americana, favoreciendo así la visibilidad de sus propios contenidos, por otro. Veámoslos con más detalle.

Por un lado, cabe observar que la presión para publicar en inglés con el objetivo de cumplir los criterios de evaluación impuestos por las revistas internacionales y adquirir reputación fuera de las propias fronteras ha producido al menos dos consecuencias. En primer lugar, un patrón de segmentación en la producción científica de los países no anglófonos, con un grupo de investigadores que difunde su producción principalmente en el circuito internacional y, por otro lado, otro grupo de investigadores que se dedica principalmente a publicar en el circuito de revistas locales o nacionales (Gantman y Fernández Rodríguez, 2016). La formación previa en una institución anglófona, el entorno institucional y la existencia de contactos académicos a nivel internacional son factores clave a la hora de explicar el fenómeno. Esa segmentación puede producir importantes efectos tanto en la internalización de los valores hegemónicos en las ciencias sociales y jurídicas del Norte Global como requisito necesario para la promoción interna, como en la elaboración de agendas individuales y colectivas de investigación que marginan el conocimiento “periférico” en aras de una mayor visibilización (Hanafi, 2011). En segundo lugar, el creciente análisis de temas que son de relevancia global, con la correspondiente marginalización de cuestiones locales, nacionales y culturales. Como afirmó con claridad Bokova, la Directora General de la UNESCO, en el informe

mundial sobre las ciencias sociales de 2010, “el quehacer científico en las ciencias sociales es más pobre debido a este sesgo a favor del inglés y de los países desarrollados anglófonos. Es una oportunidad perdida de explorar perspectivas y paradigmas que están inmersos en otras tradiciones culturales y lingüísticas” (UNESCO, 2010, 3). Esta carencia de las ciencias sociales a la hora de incorporar la investigación realizada en otros idiomas resulta contradictoria con el hecho de que las ciencias sociales estudian las sociedades y los fenómenos socio-culturales en los que el lenguaje tiene un papel importante (Albarillo, 2014).

Además, incluso cuando estos temas son de interés para la comunidad científica internacional, los editores de revistas y monografías de los países anglófonos —fundamentalmente los Estados Unidos y el Reino Unido— son bien conscientes de que tienen que comunicarse con sus propias comunidades científicas nacionales. Por ello, el seguimiento de la tradición discursiva anglo-americana, la comparación con la experiencia anglo-americana o el uso de bibliografía anglo-americana se convierten, en demasiados casos, en algo ineludible, con efectos negativos para los científicos no nativos en caso de no ajustarse a lo esperado.

En efecto, los investigadores no nativos pueden seguir tradiciones discursivas y valores culturales que eventualmente hagan que su trabajo se considere inadecuado para una publicación internacional (Uzuner, 2008; Pérez-Llantada *et al.*, 2011; Gea-Valor, Rey-Rocha y Moreno, 2014; López-Navarro *et al.*, 2015, 2017). El uso de diferentes formas de discurso académico, convenciones retóricas y estrategias de argumentación produce un prejuicio negativo en los editores de revistas y monografías que no pertenecen a la misma “comunidad de discurso”. Al fin y al cabo, como señala Hyland (2009, 88), los artículos de investigación son “lugares de compromiso disciplinario”. Por otra parte, aunque poner la propia investigación en un contexto teórico más amplio en diálogo con la bibliografía relevante es una práctica académica habitual, *la bibliografía* a que se refieren los revisores de las revistas internacionales suele ser la bibliografía anglo-americana, pues no parece haber sitio para otras tradiciones nacionales (Aalbers, 2004; Con-

nell, 2007, 2009). Los comentarios de los editores y revisores con base en los Estados Unidos o en el Reino Unido a menudo obligan al autor no nativo a reescribir su artículo añadiendo una completa revisión de la bibliografía anglo-americana que no siempre es la más relevante ni aquella con la que el autor está interesado en dialogar. De esta forma, los límites de lo que se considera un debate “internacional” en las ciencias sociales y jurídicas están fuertemente influidos por la academia anglo-americana, que goza de un extraordinario poder disciplinario frente a infiltraciones externas: la no publicación. De hecho, los autores que trabajan al margen de este contexto, al verse excluidos de la posibilidad de publicar a nivel internacional, ven cómo su investigación es definida como marginal y catalogada como irrelevante.

De esta manera, los revisores y editores anglo-americanos actúan como guardianes, disciplinando las formas de comunicación, ideas, teorías e interpretaciones, conformándolas a los estándares que ellos mismos han fijado, incluso cuando proceden de autores formados en tradiciones y culturas académicas completamente diferentes. Esto introduce desigualdades significativas en la producción del conocimiento socio-jurídico a nivel internacional, con absoluto predominio de los investigadores y las teorías anglo-americanos (Alatas, 2003; Connell, 2007). La utilización masiva de conceptos, temas y resultados producidos en el mundo anglo-americano lleva a las comunidades científicas socio-jurídicas de otros países a depender en buena medida de las ideas suministradas por importantes e influyentes investigadores anglo-americanos que pretenden que tienen aplicación universal, pero que a menudo ignoran relevantes críticas de investigadores no nativos recogidas en publicaciones en otros idiomas distintos del inglés. Los investigadores no nativos acaban en muchas ocasiones resumiendo la bibliografía dominante anglo-americana y luego probando si las teorías formuladas en esta son aplicables en otros países o en contextos locales. A menudo la conclusión es que la teoría tiene alguna relevancia, pero muestra poco poder explicativo (véase, por ejemplo, Quijano, 2000; Connell, 2007; Carrington, Hogg y Sozzo, 2015).

CONCLUSIONES

En este artículo se han presentado algunas consecuencias imprevistas —y ciertamente inde-seables, al menos desde la perspectiva sin duda subjetiva de una autora que trabaja en la periferia no anglófona del Norte Global— de la coincidencia actual entre la aplicación de métodos bibliométricos de evaluación de la calidad que se basan en el uso del inglés y la dominación anglófona en la comunicación científica. La expansión del inglés como lengua universal de la ciencia es beneficiosa para la diseminación del conocimiento, como lo es para la evaluación de la calidad la implementación de métodos bibliométricos que la objetivan reduciendo la arbitrariedad en la toma de decisiones, pero los sesgos lingüísticos de esos métodos crean jerarquías del conocimiento que no fomentan la calidad, sino que la obstaculizan, haciendo realidad la afirmación de que “la hegemonía lingüística es una forma de poder que empodera a algunos des-empoderando a otros” (Short *et al.*, 2001, 1).

No estamos ante un mero problema técnico. Aunque la razón subyacente para el ascenso de un lenguaje sea habitualmente un tema objeto de intensa discusión, históricamente el factor esencial a la hora de configurarse una lengua global ha sido que la hablaban quienes detentaban el poder, pues hay un vínculo muy estrecho entre lengua y poder (Crystal, 1997). Un idioma como el latín se hizo global sobre todo debido al poder político de sus hablantes nativos y al poder económico con el que fueron capaces de mantenerlo y expandirlo. El poder imperial británico y su potencia industrial catapultaron al inglés por todo el mundo entre los siglos *xvi* y *xix*, convirtiéndolo en un lenguaje auténticamente internacional. La supremacía política, cultural y económica americana consolidó la posición del inglés entre las dos guerras mundiales. Su poderío científico contribuye actualmente a mantener su dominación en la ciencia. Baste recordar al efecto que Estados Unidos genera la quinta parte de la producción científica mundial con menos de la veinteava parte de la población del planeta (Requena, 2014, 133). El absoluto predominio del inglés no tiene precedentes históricos que se le puedan comparar. Puede que

sea ya irreversible, pues la presión para entenderse a nivel internacional es enorme. Ninguna duda cabe acerca del valor extraordinario de un lenguaje común como recurso que nos ofrece posibilidades de comprensión mutua sin precedentes, permitiéndonos expandir nuestro conocimiento de diferentes países y culturas. Hay muchas ventajas en ello, pero los riesgos también se están haciendo cada vez más evidentes. En el contexto científico, esos riesgos se relacionan, principalmente, con el claro sesgo lingüístico de las bases de datos más utilizadas hoy en día para evaluar la calidad de la investigación y su influencia en la percepción de la producción científica en otros idiomas como carente de calidad.

Por supuesto, podría decirse que el inglés domina en las bases de datos bibliométricas simplemente porque es el lenguaje utilizado en la investigación de calidad, considerando así su sobre-representación como un mero reflejo de la dinámica científica, como opinan Moed *et al.* (2002) o Zitt *et al.* (2003). Desde esta perspectiva, la investigación no cubierta por estas bases de datos no habría alcanzado el nivel de relevancia que aconsejaría una evaluación más detallada, pues todo lo importante se publica en inglés (Aalbers, 2004; Paasi, 2005; Montgomery, 2013). Pero, como señalan Archambault *et al.* (2006, 339).

La definición de la calidad de la investigación académica como lo que es interesante desde una perspectiva internacional no es en absoluto clara, ya que supone aceptar implícitamente la normatividad de las ciencias naturales y por tanto suscita importantes cuestiones normativas.

Además, es cuestionable que los artículos de investigación escritos en idiomas distintos del inglés sean de menor calidad en la elevada proporción que muestra la desviación observada en nuestros datos. De hecho, resulta difícil confiar simplemente en Thomson Scientific para que sea el juez imparcial de lo que es o no el resultado de una investigación de calidad sin incurrir en una argumentación circular. Esta posición es incluso más cuestionable si consideramos que el propio Thomson Scientific reconoce su incapacidad para analizar el contenido de revistas en idiomas distintos del inglés [...].

La constatación de la existencia de un sesgo lingüístico lleva a plantear la necesidad de que la evaluación actual de la investigación y el sistema de recompensas lo tengan en cuenta para asignar recursos de manera más eficiente y poder alcanzar la verdadera excelencia. No es este el lugar para desarrollar de forma pormenorizada una propuesta alternativa, o simplemente mejorada, de los métodos bibliométricos. Procede, no obstante, señalar que es posible desarrollar e implementar instrumentos tecnológicos que corrijan o al menos compensen en buena medida las desviaciones apreciadas. A ello contribuiría, además, que las bases de datos más importantes extendiesen su cobertura a libros y revistas publicados en otros idiomas, lo que puede conseguirse tanto incentivando a las editoriales a cumplir los requisitos para que sus productos sean indexados¹³, como presionando a las empresas productoras de dichas bases a tener en cuenta otros idiomas¹⁴. Pero no solo es necesaria una mayor cobertura internacional de estas bases de datos. Como hemos visto, la existencia de desigualdades en la atribución de reputación a nivel internacional aumenta el estatus de la investigación anglo-americana mientras que devalúa la publicada en otros idiomas. Esta economía del lenguaje pasa por alto que “las perspectivas periféricas en distintas disciplinas pueden proporcionar percepciones únicas” (Canagarajah, 1996, 463). Estas percepciones únicas plantean un innegable desafío al predominio y la hegemonía de la normatividad anglo-americana en el ámbito científico (Ammon, 2008; Burgess *et al.*, 2014). Su acceso a la academia internacional puede verse facilitado

por una política conscientemente dirigida a abrirse a ellas, con medidas como la selección de revisores con habilidades para la comunicación intercultural, el fomento de una mayor tolerancia frente a las peculiaridades lingüísticas de los investigadores no nativos que escriben en inglés o la inclusión de personas ajenas al ámbito anglo-americano como miembros de los comités científicos y editoriales y revisores de las revistas internacionales, entre otras. Ahora bien, ¿hay interés en hacerlo?

Hoy hay mucho en contra de los científicos no nativos. Las condiciones de comunicación son asimétricas, algo de lo que los científicos nativos parecen no darse cuenta. Una de las razones para ello es, por supuesto, que no les interesa fomentar la discusión sobre una definición más equitativa de la excelencia científica que durante tanto tiempo les ha sido tan beneficiosa. Al fin y al cabo, les ha permitido ocupar una posición desde la que es muy fácil construir la dominación anglo-americana como una realidad social. Otra razón es el innegable éxito que los métodos bibliométricos han tenido a la hora de objetivar la evaluación de la investigación. La bibliometría ha dado lugar a un cambio de paradigma en la definición de la excelencia científica que ha tenido muchos efectos positivos. Pero esos mismos logros hacen más difícil que los agentes políticos y la comunidad científica reconozcan algunas limitaciones inherentes al modo en que esta herramienta se ha implementado. La bibliometría como herramienta eficaz para evaluar la actividad científica y facilitar una asignación eficiente de recursos puede contribuir al progreso de la ciencia solo si su uso se basa en una reflexión crítica sobre sus intrínsecas limitaciones, particularmente evidentes en las ciencias sociales y jurídicas que no se expresan en inglés. Esta aproximación crítica puede fomentar una mejor comprensión de su impacto no solo en la evaluación de la investigación, sino también en su contenido, lo que contribuirá al establecimiento de una jerarquía del conocimiento auténticamente basada en la excelencia.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Proyecto subvencionado “Política criminal y reforma penal en una sociedad en transformación”

13 La adaptación tecnológica es fundamental, ya que las revistas que no se adaptan a los estándares de archivo, catalogación y recuperación de información de las bases de datos bibliográficas no son incluidas en ellas y pierden visibilidad (Fernández Esquinas, 2016).

14 Web of Science está empezando a hacerlo. En 2015 publicó la Emerging Source Citation Index (ESCI), una base de datos en la que incluye todas las revistas que están siendo evaluadas para su inclusión en las bases de datos de Web of Science Core Collections. En ella se amplía mucho la cobertura. Por ejemplo, en el momento del lanzamiento España estaba presente con 165 revistas de un total de 2400. No obstante, los tres países con mayor presencia seguían perteneciendo al círculo interno: el Reino Unido, los Estados Unidos y Canadá.

(DER2017-82390-R), financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aalbers, M. B. (2004). Creative destruction through the Anglo-American hegemony: A non-Anglo American view on publications, referees and language. *Area*, 36 (3), 319-322.
- Alatas, S. F. (2003). Academic dependency and the global division of labour in the social sciences. *Current Sociology*, 51 (6), 599-613.
- Albarillo, F. (2014). Language in social science databases: English versus non-English articles in JSTOR and Scopus. *Behavioral & Social Sciences Librarian*, 33 (2), 77-90.
- Aleixandre-Benavent, R., Valderrama-Zurián, J. C. y González-Alcaide, G. (2007). El factor de impacto de las revistas científicas: limitaciones e indicadores alternativos. *El profesional de la información*, 16 (1), 4-11.
- Amin, M., Mabe, M. (2000). Impact factors: use and abuse. *Perspectives in publishing*, 1, 1-6.
- Ammon, U. (2001). Editor's preface. En U. Ammon (ed.), *The dominance of English as a language of science* (pp. v-x). Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Ammon, U. (2008). How could international scientific communication be made fairer and more efficient? Disponible en <http://www.the-scientist.com/?articles.view/articleNo/26274/title/How-Could-International-Scientific-Communication-Be-Made-Fairer-and-More-Efficient/>
- Ammon, U. (2010). The hegemony of English. En UNESCO, *World Social Science Report. Knowledge Divides* (pp. 154-155). Paris: UNESCO.
- Andersen, H. (2000). Influence and reputation in the social sciences - How much do researchers agree? *Journal of Documentation*, 56 (6), 674-692.
- Archambault, É., Vignola-Gagne, É., Côté, G., Larivière, V. and Gingras, Y. (2006). Benchmarking scientific output in the social sciences and humanities: The limits of existing databases. *Scientometrics*, 68 (3), 329-342.
- Bajerski, A. (2011). The role of French, German and Spanish journals in scientific communication in international geography. *Area*, 43 (3), 305-313.
- Bordons, M., Gómez, I. (2004). Towards a single language in science? A Spanish view. *Serials*, 17 (2), 189-195.
- Burgess, S. (2014). Centre-periphery relations in the Spanish context: temporal and cross-disciplinary variation. En K. Bennett (ed.), *The semiperiphery of academic writing. Discourses, communities and practices* (pp. 93-104). London: Palgrave Macmillan.
- Burgess, S., Gea-Valor, M. L., Moreno, A. I., Rey-Rocha, J. (2014). Affordances and constraints on research publication: A comparative study of the language choices of Spanish historians and psychologists. *Journal of English for Academic Purposes*, 14, 72-83.
- Canagarajah, S. (1996). "Nondiscursive" requirements in academic publishing, material resources of periphery scholars, and the politics of knowledge production. *Written Communication*, 13, 435-472.
- Carrington, K., Hogg, R., Sozzo, M. (2016). Southern criminology. *British Journal of Criminology*, 56, 1-20.
- Connell, R. (2007). *Southern theory. The global dynamics of knowledge in social science*. Cambridge: Polity.
- Connell, R. (2009). Peripheral visions: Beyond the metropole. En J. Kenway, J. Fahey (Eds.), *Globalizing the Research Imagination* (pp. 53-72). Abingdon: Routledge.
- Crystal, D. (1997). *English as a Global Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Engels, T. C. E., Ossenblok, T. L. B., Spruyt, E. H. J. (2012). Changing publication patterns in the social sciences and humanities, 2000-2009. *Scientometrics*, 93 (2), 373-390.
- Ferguson, G. (2007). The global spread of English, scientific communication and ESP: Questions of equity, access and domain loss. *Ibérica*, 13, 7-38.
- Fernández Esquinas, M. (2016). Las revistas de ciencias sociales en los sistemas de I+D. Notas sobre política editorial para revistas de sociología. *Revista Española de Sociología*, 25 (3), 427-442.

- Flowerdew, J. (2008). Scholarly writers who use English as an Additional Language: What can Goffman's "Stigma" tell us? *Journal of English for Academic Purposes*, 7, 77-86.
- Forbes, I., Abrams, D. (2004). International social science research: craft industry or baby behemoth? *International Social Science Journal*, 56 (180), 227-244.
- Frame, J. D., Carpenter, M. P. (1979). International Research Collaboration. *Social Studies of Science*, 9, 481-497.
- Gantman, E. R., Fernández Rodríguez, C. J. (2016). Literature segmentation in management and organization studies: The case of Spanish-speaking countries (2000-10). *Research Evaluation*, 25 (4), 461-471.
- Garfield, E. (1967). English - An international language for science? *The Information Scientist*, 1967, 19-20.
- Garfield, E., Welljams-Dorof, A. (1990). Language use in international research: A citation analysis. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 511 (1), 10-24.
- Gea-Valor, M. L., Rey-Rocha, J., Moreno, A. I. (2014). Publishing research in the international context: An analysis of Spanish scholars' academic writing needs in the social sciences. *English for Specific Purposes*, 36, 47-59.
- Glänzel, W. (1996). A bibliometric approach to social sciences. National Research Performance in 6 Selected Social Science Areas 1990-1992. *Scientometrics*, 35, 291-307.
- Hanafi, S. (2011). University systems in the Arab East: Publish globally and perish locally vs publish locally and perish globally. *Current Sociology*, 59 (3), 291-309.
- Hicks, D. (1999). The difficulty of achieving full coverage of international social science literature and the bibliometric consequences. *Scientometrics*, 44 (2), 193-215.
- Hicks, D. (2004). The four literatures of social sciences. En H. Moed, W. Glänzel, U. Schmoch (eds.), *The handbook of quantitative science and technology research* (pp. 473-496). Dordrecht: Kluwer.
- Huang, M., Chang, Y. (2008). Characteristics of research output in social sciences and humanities: From a research evaluation perspective. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 59 (11), 1819-1828.
- Hyland, K. (2009) *Academic discourse: English in a global context*. London: Continuum International Publishing Group.
- Hyland, K. (2016) *Academic Publishing: Issues and Challenges in the Construction of Knowledge*. Oxford: Oxford University Press.
- Kachru, B. (1986). *The Alchemy of English: The Spread, Functions and Models of Non-native Englishes*. Oxford: Pergamon.
- King, J. (1987). A review of bibliometric and other science indicators and their role in research evaluation. *Journal of Information Science*, 13, 261-276.
- Kuhn, T. S. (1977). *The essential tension: selected studies in scientific tradition and change*. The University of Chicago Press: Chicago.
- Large, J. A. (1983). *The Foreign-Language Barrier: Problems in Scientific Communication*. London: André Deutch.
- Larivière, V., Archambault, É., Gingras, Y., Vignola-Gagné, É. (2006). The place of serials in referencing practices: Comparing natural sciences and engineering with social sciences and humanities. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 57 (8), 997-1004.
- Larivière, V., Haustein, S., Mongeon, P. (2015). The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era. *PLoS ONE* 10(6): e0127502.
- Lillis, T., Curry, M. J. (2010). *Academic writing in a global context: The politics and practices of publishing in English*. London: Routledge.
- López-Navarro, I., Moreno, A. I., Quintanilla, M. A., Rey-Rocha, J. (2015). Why do I publish research articles in English instead of my own language? Differences in Spanish researchers' motivations across scientific domains. *Scientometrics*, 103, 939-976.
- López Navarro, I., Moreno Fernández, A. I., Rey Rocha, U. (2017) Dificultades de los investigadores españoles para publicar en revistas internacionales: métricas, editores y multilingüismo. *Tecnocultura*, 14 (1), 13-33.
- Mas-Bleda, A., Thelwall, T. (2016). Can alternative indicators overcome language biases in cita-

- tion counts? A Comparison of Spanish and UK research. *Scientometrics*, 109 (3), 2007-2030.
- Mela, G. S., Cimmino, M. A., Ugolini, D. (1999). Impact assessment of oncology research in the European Union. *European Journal of Cancer*, 35 (8), 1182-1886.
- Merton, R. K. (1936). The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action. *American Sociological Review*, 1 (6), 894-904.
- Merton, R. K. (1976). *The sociology of science*. Chicago: University of Chicago Press.
- Moed, H. F., Nederhof, A. J., Luwel, M. (2002). Towards Research Performance in the Humanities. *Library Trends*, 50 (3), 498-520.
- Mongeon, P., Paul-Hus, A. (2016). The journal coverage of Web of Science and Scopus: a comparative analysis. *Scientometrics*, 106 (1), 213-228.
- Montgomery, S. L. (2013). *Does science need a global language? English and the future of research*. Chicago: University of Chicago Press.
- Narvaez-Berthelemot, N., Russell, J. M. (2001). World Distribution of Social Science Journals: A View from the Periphery. *Scientometrics*, 51 (1), 223-239.
- Nederhof, A. J. (2006). Bibliometric monitoring of research performance in the social sciences and the humanities: A review. *Scientometrics*, 66 (1), 81-100.
- Orduña-Malea, E., Ayllón, J. M., Martín-Martín, A., Delgado López-Cózar, E. (2014). About the size of Google Scholar: playing the numbers. Granada: EC3 Working Papers 18: 23. Disponible en <http://arxiv.org/pdf/1407.6239>.
- Paasi, A. (2005). Globalisation, academic capitalism and the uneven geographies of international journal publishing spaces. *Environment and Planning*, 37, 769-789.
- Pennycook, A. (1998). *English and the discourses of colonialism*. London/New York: Routledge.
- Pérez-Llantada C., Plo, R., Ferguson, G. R. (2011). "You don't say what you know, only what you can": the perceptions and practices of senior Spanish academics regarding research dissemination in English. *English for Specific Purposes*, 30 (1), 18-30.
- Phillipson, R. (1992). *Linguistic Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Pierce, S. J. (1987). Characteristics of professional knowledge structures: Some theoretical implications of citation studies. *Library and Information Science Research*, 9 (3), 143-171.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO: Buenos Aires.
- Requena y Díez de Revenga, M. (2014). La evaluación de la investigación a debate. *Revista Española de Sociología*, 21, 129-136.
- Salager-Meyer, F. (2008). Scientific publishing in developing countries: Challenges for the future. *Journal of English for Academic Purposes*, 7, 121-132.
- Salager-Meyer, F. (2014). Writing and publishing in peripheral scholarly journals: How to enhance the global influence of multilingual scholars? *Journal of English for Academic Purposes*, 13, 78-82.
- Sanz Menéndez, L. (2014). La evaluación de la ciencia y la investigación. *Revista Española de Sociología*, 21, 137-148.
- Schoepflin, U. (1992). Problems of representativity in the Social Sciences Citation Index. En P. Weingart, R. Sehringer, M. Winterhager (eds.). *Representations of Science and Technology: Proceedings of the International Conference on Science and Technology Indicators, Bielefeld, 10-12 June 1990* (pp. 177-188). Leiden: DSWO-Press.
- Seidlhofer, B. (2001). Closing a conceptual gap: the case for a description of English as a lingua franca. *International Journal of Applied Linguistics*, 11 (2), 133-158.
- Short, J. R., Boniche, A., Kim, Y., Li, P. L. (2001). Cultural globalization, global English, and geography journals. *Professional Geographer*, 53, 1-11.
- Tardy, C. (2004). The role of English in scientific communication: Lingua franca or Tyrannosaurus rex? *Journal of English for Academic Purposes*, 3, 247-269.
- Uzuner, S. (2008). Multilingual scholars' participation in core/global academic communities: A literature review. *Journal of English for Academic Purposes*, 7, 250-263.

- Van Leeuwen, T. N., Moed, H. F., Tijssen, R. J. W., Visser, M. S., van Raan, A. F. J. (2001). Language biases in the coverage of the science citation index and its consequences for international comparisons of national research performance. *Scientometrics*, 51 (1), 335-346.
- Weingart, P., Schwechheimer, H. (2007) Conceptualizing and measuring excellence in the social sciences and humanities. En UNESCO. *World Social Science Report: Knowledge Divides* (pp. 1-37). París: UNESCO.
- Webster, B. M. (1998). Polish sociology citation index as an example of usage of national citation indexes in scientometric analysis of social science. *Journal of Information Science*, 24, 19-32.
- Wood, A. (2001). International scientific English: The language of research scientist around the world. En M. Peacock, J. Flowerdew (eds.). *Research perspectives on English for academic purposes* (pp. 71-83). Cambridge: Cambridge Applied Linguistics.
- Zitt, M., Ramanana-Rahary, S., Bassecoulard, E. (2003). Correcting glasses help fair comparisons in international science landscape: Country indicators as a function of ISI database delineation. *Scientometrics*, 56 (2), 259-282.

NOTA BIOGRÁFICA

Patricia Faraldo Cabana es catedrática de Derecho Penal de la UDC y *adjunct professor* de la QUT, Australia. Ha sido becaria Marie Curie y Eurias. Actualmente es presidenta del área de Derecho en la Agencia Estatal de Investigación y miembro permanente de la Comisión General de Codificación. Ha evaluado para la ANECA y sus equivalentes sudafricano, italiano y chileno, así como el alemán DAAD. En cuanto a producción científica, ha dirigido nueve libros y escrito otros diez, además de más de 130 artículos en revistas y libros colectivos. Coedita la serie Routledge Critical Studies in Crime, Diversity and Criminal Justice.